

ESCUELA DE MÚSICA

Centro autorizado de Enseñanzas
Elementales y Profesionales de Música



MATER
SALVATORIS

PROGRAMACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

LENGUAJE MUSICAL

Regina Artero

MARCO LEGAL

CURRÍCULO LOE. Decreto 30/2007 de 14 de Junio

EVALUACIÓN: Orden 1031/2008 de 19 de Marzo

PRUEBAS DE ACCESO: Orden 2387/2008 de 6 de Mayo

Calle Valdesquí 4 - 28023 Madrid - Telf.:

91 307 12 48 - Fax: 91 357 15 9

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las Enseñanzas Profesionales de música, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, representan un estadio superior en la formación del músico, orientándose hacia la consolidación de las capacidades técnicas, artísticas y analíticas necesarias para el acceso a estudios superiores o al ámbito profesional. En este ciclo, el Lenguaje Musical evoluciona desde su función como lenguaje estructurante hacia su consolidación como herramienta de pensamiento crítico y análisis profundo del hecho musical.

La presente programación didáctica se articula sobre la base de la formación previa adquirida en las Enseñanzas Elementales, estableciendo un marco de progresión hacia la excelencia. Si bien en el grado elemental la asignatura se centraba en la interiorización y el descubrimiento, en el grado profesional se prioriza la madurez interpretativa, la autonomía en la audición analítica y la capacidad de síntesis de los elementos armónicos, formales y estéticos que conforman el repertorio occidental.

Partiendo de un enfoque integral, esta asignatura aborda la complejidad del discurso musical mediante una metodología que vincula la audición consciente con la práctica teórica aplicada. En este grado, la educación auditiva y el dictado no son solo ejercicios de transcripción, sino herramientas para la comprensión de la polifonía, las texturas armónicas y las estructuras formales complejas. Asimismo, el bloque de análisis y teoría se despliega como un eje fundamental que conecta la teoría musical con la praxis interpretativa, fomentando en el alumnado una visión integral que trasciende la mera decodificación de la partitura.

Esta programación, coherente con los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales, ha sido diseñada por el equipo docente del centro para fomentar la capacidad de estudio independiente, el rigor en el análisis técnico y el desarrollo de un criterio estético propio. A través de una secuenciación que integra el dominio de las claves, la armonía funcional y la historiografía musical en el contexto de la escucha activa, se persigue que el alumno alcance una competencia comunicativa y expresiva que dote de sentido a toda su formación musical.

En última instancia, esta asignatura busca formar músicos íntegros, capaces de integrar el Lenguaje Musical como un factor decisivo en la calidad de su interpretación instrumental, garantizando así una transición fluida y exitosa hacia los retos académicos y profesionales que definen esta etapa educativa.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS O CAPACIDADES

Con la finalidad de desarrollar la capacidad comunicativa y el pensamiento crítico musical, los alumnos al finalizar las Enseñanzas Profesionales deberán ser capaces de:

- **Interpretar con precisión:** Leer e interpretar textos musicales complejos con fluidez, aplicando una correcta articulación, fraseo y comprensión de las indicaciones agógicas y dinámicas.
- **Desarrollar la capacidad auditiva:** Identificar y reconocer estructuras armónicas, texturas polifónicas, formas musicales y procedimientos compositivos mediante la escucha activa.
- **Comprender la teoría aplicada:** Dominar los elementos constituyentes de la armonía tonal, su lógica interna y su relación con la práctica interpretativa.
- **Fomentar la autonomía:** Demostrar madurez en el estudio independiente, siendo capaces de resolver dificultades técnicas y artísticas mediante el análisis del discurso musical.
- **Integrar el conocimiento:** Relacionar los elementos del lenguaje musical con el repertorio del instrumento principal, aplicando los conocimientos adquiridos a la toma de decisiones interpretativas.
- **Comunicar a través de la improvisación y composición:** Utilizar el lenguaje musical como medio de expresión creativa, componiendo o improvisando fragmentos que demuestren un control consciente de los elementos técnicos y estilísticos.

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- **Dominio métrico:** Afianzar el control de compases complejos y fórmulas rítmicas de especial dificultad, garantizando una ejecución precisa y regular.
- **Consolidación de claves:** Alcanzar una lectura fluida en claves de Sol, Fa en 4ª y Do en 3ª y 4ª línea, facilitando la lectura de partituras de mayor rango.
- **Iniciación al dictado a varias voces:** Desarrollar la capacidad de seguimiento de estructuras contrapuntísticas simples mediante dictados auditivos.
- **Fundamentos armónicos:** Comprender y aplicar los conceptos básicos de armonía tonal (enlaces, inversiones y funciones tonales básicas).

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- **Madurez en la entonación:** Entonar melodías con modulaciones a tonos vecinos y alteraciones accidentales, manteniendo la estabilidad tonal y la expresividad.
- **Ampliación del análisis auditivo:** Identificar auditivamente cadencias y estructuras armónicas, relacionándolas con la notación escrita.
- **Precisión rítmica:** Dominar la polirritmia y los grupos de valoración especial, aplicándolos a situaciones de mayor densidad textural.
- **Vinculación teórica:** Profundizar en el conocimiento de los grados tonales, las variantes modales y su influencia en el carácter de la obra, integrando este análisis en el estudio de su repertorio instrumental.

CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LOS MISMOS

CONTENIDOS GENERALES (ENSEÑANZA PROFESIONAL)

- **Bloque rítmico:** Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas diversas. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad, estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales, ritmos "aksak" (o de valor añadido) y música sin compasar. Reconocimiento y práctica de ritmos propios del jazz, pop y otros géneros. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes, aplicando las equivalencias indicadas, y desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- **Bloque melódico-armónico:** Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas mediante flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas. Práctica de interválica pura (no tonal) y su aplicación a obras tonales o atonales. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas, así como improvisación sobre esquemas armónicos y formales (libres o establecidos). Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas, con dificultad adaptada al nivel.
- **Bloque auditivo:** Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas. Identificación de errores o diferencias entre fragmentos escritos y escuchados. Memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades. Realización escrita de dictados a una y dos voces e identificación auditiva de acordes.

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- **Ritmo:** Uso de equivalencias, cinquillos y septillos regulares en uno y dos pulsos, y doble puntillo. Articulación hasta la semicorchea (en compases de unidad negra o negra con puntillo) y hasta la corchea (en compases de unidad blanca o blanca con puntillo). Manejo de grupos regulares de valoración especial, fusas y semifusas con sus combinaciones, y polirritmias (incluyendo semicorcheas).
- **Entonación:** Entonación en tonalidades con hasta cuatro alteraciones propias. Trabajo sobre todos los tipos de escala mayor e intervalos simples, incluyendo 4ª aumentada y 5ª disminuida. Lectura interna, memorización y uso improvisado de los elementos del lenguaje musical.
- **Audición:** Dictado a una voz en tonalidades con hasta tres alteraciones propias. Dictado a dos voces en Do Mayor y La menor (incluyendo sensible en modo menor, grados conjuntos y saltos de 3ª, 4ª, 5ª y 8ª). Reconocimiento auditivo de acordes mayores, menores, 5ª aumentada, 5ª disminuida y 7ª de dominante en estado fundamental. Identificación auditiva de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos.
- **Teoría:** Relación de claves entre sí (Do 1ª, 2ª y Fa 3ª) y estudio de consonancias y disonancias. Análisis de acordes tonales y modales, incluyendo cifrado de tríadas (5, 6, 6/4, 5ª dism y 7 en estado fundamental). Estudio del fraseo, notas de adorno, cadencias y organología de la orquesta sinfónica

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- **Ritmo:** Aplicación de todo tipo de figuraciones. Grupos de valoración especial regulares e irregulares (3 en 4, 4 en 3 y 5 en 3). Uso de compases de valor añadido, supresión de la barra de compás y procesos de subdivisión.
- **Entonación:** Entonación en cualquier tonalidad y práctica de entonación no tonal. Improvisación creativa. Reconocimiento auditivo de formas musicales (Suite, sonata, rondó, canon, fuga y variaciones) y de estilos históricos (Renacimiento, Barroco, Clásico, Romántico y Siglo XX).
- **Audición:** Dictado a una voz (hasta tres alteraciones con dificultades rítmicas en compases simples y compuestos). Dictado a dos voces con dos alteraciones en la armadura, alteraciones accidentales del VI y VII grado del modo menor, cromatismos y floreos. Reconocimiento auditivo de cadencias (perfecta, plagal y rota V-VI).
- **Teoría:** Estudio de las cualidades físicas del sonido y el sistema físico-armónico (serie armónica y acorde perfecto mayor). Tesitura y transporte. Escalas cromáticas, modales, hexátonas y pentatónicas. Tonalizaciones vecinas y modulación. Aplicación de signos que modifican el ataque del sonido, signos de escritura instrumental e introducción a gráficas contemporáneas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN .

CURSO PRIMERO

- **Ritmo:**
 - Ejecutar con precisión estructuras rítmicas complejas que incluyan equivalencias, grupos de valoración especial y articulaciones detalladas hasta la semicorchea.
 - Demostrar independencia psicomotriz en la ejecución de polirritmias, manteniendo la estabilidad métrica frente a subdivisiones simultáneas.
- **Entonación:**
 - Entonar con corrección, afinación y expresividad melodías en tonalizaciones con hasta cuatro alteraciones.
 - Leer con fluidez utilizando las claves necesarias (Do en 1ª, 2ª y Fa en 3ª), manteniendo la lectura interna y la capacidad de reproducción memorizada.
- **Audición:**
 - Realizar la transcripción escrita de dictados melódicos a una voz y dictados a dos voces en Do Mayor y La menor, identificando correctamente los saltos intervalares y la sensible.
 - Reconocer auditivamente los tipos de acordes estudiados (mayores, menores, aumentados, disminuidos y 7ª de dominante en estado fundamental).
- **Teoría:**
 - Analizar correctamente la estructura armónica y formal de obras propuestas, identificando notas de adorno, cadencias y aplicando el cifrado de tríadas de forma adecuada.
 - Demostrar conocimiento sobre la organología de la orquesta sinfónica y las relaciones funcionales entre las claves.

CURSO SEGUNDO

- **Ritmo:**
 - Interpretar correctamente ritmos complejos, incluyendo grupos de valoración especial irregulares, compases de valor añadido y pasajes sin barra de compás.
 - Aplicar cambios de métrica y subdivisión de compases manteniendo la coherencia rítmica en fragmentos de alta dificultad.
- **Entonación:**
 - Entonar con precisión fragmentos en cualquier tonalidad y realizar ejercicios de entonación no tonal, demostrando dominio de la expresividad y el fraseo.
 - Identificar auditivamente estilos históricos (Renacimiento a Siglo XX) y estructuras formales (fuga, suite, sonata, etc.) en obras escuchadas.
- **Audición:**
 - Realizar dictados a dos voces con presencia de alteraciones accidentales, cromatismos y floreos, manteniendo la precisión en compases simples y compuestos.
 - Identificar auditivamente el tipo de cadencia (perfecta, plagal, rota) en fragmentos musicales de dificultad adaptada.
- **Teoría:**
 - Explicar las cualidades físicas del sonido y la relación de la serie armónica con el acorde perfecto mayor.
 - Analizar estructuras armónicas que incluyan modulaciones a tonos vecinos, escalas modales, cromáticas, hexátonas o pentatónicas, demostrando capacidad para el transporte y el manejo de grafías contemporáneas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada trimestre se obtendrá mediante la ponderación de las cuatro áreas de lenguaje musical y el desempeño actitudinal del alumnado, según la siguiente estructura:

1. Distribución de la nota trimestral (100%)

- **Bloque de Competencias Técnicas (80%):** Este bloque constituye el núcleo de la evaluación y se reparte equitativamente entre las cuatro áreas principales para asegurar el desarrollo integral:
 - Ritmo y Psicomotricidad (20%)
 - Entonación y Expresión Vocal (20%)
 - Audición y Dictado (20%)
 - Teoría y Análisis (20%)
- **Bloque de Desempeño Actitudinal y Procesual (20%):** Este porcentaje evalúa la faceta profesional del alumno en el aula y su evolución constante:
 - Participación y actitud: Interés activo, iniciativa en clase, actitud receptiva ante las correcciones y respeto por el entorno de trabajo.
 - Responsabilidad y autonomía: Cumplimiento de las entregas, rigor en la realización de los trabajos de casa (bajos armónicos, análisis, transcripciones) y capacidad para organizar el estudio independiente.
 - Evolución personal: Valoración del progreso individual respecto a su punto de partida, fomentando un aprendizaje consciente y constante.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La calificación se determinará mediante la observación sistemática y la recogida de evidencias durante todo el trimestre:

- Registro de seguimiento diario: Observación de la participación, actitud y desempeño en clase.
- Cuaderno de trabajo y análisis: Revisión periódica de ejercicios escritos, dictados y análisis formal.
- Proyectos y tareas autónomas: Valoración de la calidad, limpieza y profundidad de los trabajos prácticos o teóricos solicitados.
- Pruebas de desempeño práctico: Evaluación continua de la destreza en lectura a primera vista y entonación durante las sesiones ordinarias.

3. Consideración sobre la nota

- Evaluación continua: Dado que no se realizan exámenes, la calificación final es el resultado de la acumulación de evidencias de aprendizaje.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL

Para alcanzar una calificación positiva en la asignatura de Lenguaje Musical, el alumnado deberá cumplir con los siguientes estándares mínimos en cada una de las áreas:

1. Área de Ritmo y Psicomotricidad

- Lectura rítmica: Leer correctamente, a primera vista y con pulso constante, ejercicios que incorporen las figuras y silencios estudiados, incluyendo grupos de valoración especial básicos y compases irregulares o de amalgama.
- Independencia: Demostrar una coordinación motriz básica que permita la ejecución de polirritmias sencillas y la aplicación de equivalencias rítmicas cuando el cambio de compás así lo requiera.

2. Área de Entonación y Expresión Vocal

- Afinación y lectura: Entonar con una afinación aceptable melodías en las tonalidades y claves propias del curso, manteniendo la estabilidad tonal y un fraseo que respete las indicaciones básicas de articulación.
- Competencia lectora: Mostrar fluidez en la lectura de las claves correspondientes al curso y ser capaz de realizar una lectura interna previa a la ejecución.

3. Área de Audición y Dictado

- Transcripción: Realizar, de forma comprensible, la transcripción escrita de un dictado melódico a una voz que contenga los elementos armónicos y rítmicos fundamentales trabajados en clase.
- Reconocimiento auditivo: Identificar correctamente, mediante audición, los acordes básicos (tríadas y 7ª de dominante) y los elementos cadenciales principales.

4. Área de Teoría y Análisis

- Conocimiento teórico: Identificar y explicar los conceptos teóricos básicos (escalas, intervalos, cifrado de tríadas, transporte, organología) aplicándolos correctamente en los trabajos escritos presentados.
- Análisis musical: Ser capaz de identificar auditiva y visualmente la forma de una obra, el periodo estilístico al que pertenece y los elementos que determinan su estructura armónica.

5. Mínimos Actitudinales y de Seguimiento

- Asistencia y participación: Cumplir con el requisito de asistencia mínima (no superar el 30% de faltas injustificadas) y mantener una actitud participativa que permita el desarrollo normal de las sesiones.
- Entrega de trabajos: Presentar la totalidad de las tareas y trabajos prácticos (análisis, bajos armónicos, cuadernos de clase) en los plazos establecidos, demostrando un compromiso mínimo con el proceso de aprendizaje continuo.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Dado que la metodología de esta asignatura se fundamenta en la evaluación continua, procesual y formativa, la asistencia regular del alumnado resulta indispensable para la adquisición de las competencias y objetivos planteados. En consecuencia, ante un porcentaje de faltas de asistencia injustificadas superior al 30% del total de las sesiones lectivas del curso, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

Llegado el caso, y para poder acreditar la superación de la asignatura, el alumno deberá realizar una prueba ordinaria en el mes de junio, la cual consistirá en la presentación y ejecución de un programa constituido por:

- **Bloque práctico:** Una muestra de lectura rítmica a primera vista y entonación de dos fragmentos (tonal y no tonal) con los niveles de dificultad propios del curso.
- **Bloque de escritura:** Realización de un dictado a dos voces y resolución escrita de ejercicios de armonía tonal (cifrado y análisis), que integren todos los contenidos teóricos trabajados a lo largo del curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

En caso de que el alumno no obtenga la calificación mínima de cinco en la evaluación ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria ante un tribunal conformado por tres docentes del centro. Esta prueba, diseñada para verificar la adquisición de las competencias básicas del curso, tendrá un carácter presencial y abarcará la totalidad de las áreas troncales de la asignatura.

El contenido de esta prueba extraordinaria se estructurará de la siguiente manera:

- **Bloque de Ritmo:** Lectura a primera vista de un ejercicio que incluya la complejidad métrica y rítmica propia del nivel del curso, evaluando la precisión, la estabilidad del pulso y la articulación técnica.
- **Bloque de Entonación:** Interpretación a primera vista de una melodía en la tonalidad y claves correspondientes al curso, valorando la afinación, la calidad del fraseo y el rigor en la lectura interna previa.
- **Bloque de Audición (Dictado):** Realización de un dictado a dos voces que integre los elementos melódicos, armónicos y rítmicos desarrollados durante el curso, además de una prueba de reconocimiento auditivo de acordes y cadencias.
- **Bloque de Teoría y Análisis:** Examen escrito consistente en el análisis formal y armónico de una partitura, junto con la resolución de cuestiones teóricas específicas sobre organología, estilos históricos y elementos del lenguaje musical tratados en la programación.